

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con diez minutos del día nueve de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en Circuito Guízar y Valencia, número setecientos siete, Colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los C.C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones con Cargo Honorífico por Suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, designada mediante oficio número FGE/DGA/0393/2023 de fecha 20 de enero de 2023; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.C. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; C.P.A. Juan Gerardo Sosa Pérez, Jefe del Departamento de Transporte y L.A.E. Martha Guadalupe Gervacio, Analista Administrativo del Departamento de Adquisiciones, con Cargo Honorífico por Suplencia de Vocal, de acuerdo al oficio número FGE/DGA/0394/2023 de fecha 20 de enero de 2023; todos ellos Vocales del Sector Público del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; asesores, L.A.E. Alejandro León Sandoval, Jefe de Departamento de Seguimiento a los Procesos de Contrataciones de Obra Pública y Adquisiciones en representación del Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo, Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, comisionado mediante oficio número FGE/CG/0099/2023 y Mtro. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica, en representación del Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo, Abogado General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, comisionado mediante oficio número FGE/DGJ/0047/2023; como Vocales del Sector Privado del Comité, se encuentran los C.C. Lic. Diego Daniel Hernández Huerta, en representación del Lic. Juan Carlos Díaz Morante, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa) y el C.P.C. Javier Cruz Salas, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa A.C.; como invitado, el C. I.Q. David Crivelli Rodríguez, Jefe del Departamento de Servicios Generales, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2023.

1. Bienvenida.

El L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia a esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2023.

2. Lista de asistencia.

Acto seguido, el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, quien, de conformidad con los Artículos 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 6, 12, 13, 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, procede a la verificación del quórum legal, requerido para dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria y cumplir con el objetivo de la misma. Por lo que, habiendo verificado la lista de asistencia se observa un total de 11 asistentes, encontrándose presentes 09 del Sector Público (06 con derecho a voz y voto y 03



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.

con derecho a voz) y 02 del Sector Privado con derecho a voz y voto, haciéndose constar que existe quórum legal para dar inicio formal a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2023, bajo la siguiente.

3. Aprobación de acuerdos.

El L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, otorga el uso de la voz a la L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, con cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con los Artículos 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 6, 12, 13, 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, quien pone a consideración del Pleno **02** (dos) puntos de acuerdo para someterlo a su aprobación.

3.1 Lectura y aprobación del orden del día.

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, con cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, somete a consideración de los presentes, el Orden del Día para la presente sesión, misma que consta de **04** (cuatro) puntos, tal como se detalla a continuación: bienvenida, lista de asistencia, **02** (dos) acuerdos para aprobación, tal como se detalla a continuación:

Orden del Día

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Aprobación de acuerdos.
 - 3.1 Lectura y aprobación del orden del día.
 - 3.2 Solicitud de autorización y aprobación del Dictamen de procedencia que justifica la Contratación de Servicio de Fletes y Mudanzas, derivado de la reubicación de Oficinas Operativas y Administrativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del Ejercicio Fiscal 2023, hasta por un importe de \$ 215,000.00 (doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.).

Sin ningún comentario, el Pleno del Comité toma el siguiente:

ACUERDO EXT/01/23-018. - El Pleno aprueba, por unanimidad, el orden del día para la presente sesión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, inciso e), del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

3.2 Solicitud de autorización y aprobación del Dictamen de procedencia que justifica la Contratación de Servicio de Fletes y Mudanzas, derivado de la reubicación de Oficinas Operativas y Administrativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.

recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del Ejercicio Fiscal 2023, hasta por un importe de \$ 215,000.00 (doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.). -----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, otorga el uso de la voz al I.Q. David Crivelli Rodríguez, Jefe del Departamento de Servicios Generales, quien expone al pleno que resulta necesario que las oficinas administrativas y operativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave sean ubicadas en un mismo domicilio, de manera integral, ya que se encuentran instaladas en diversos domicilios dentro de la ciudad de Xalapa, lo que en consecuencia implicaría un ahorro en el rubro de arrendamiento de inmuebles, debido a que las instalaciones en las que estas oficinas se encuentran actualmente son rentadas. Las oficinas de las que se llevará a cabo el cambio de domicilio son la Fiscalía Regional Zona Centro-Xalapa: la Unidad Integral de Procuración de Justicia del XI Distrito Judicial en Xalapa, Veracruz: el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; la Subdirección de Fiscales Orientadores y Facilitadores y la Unidad de Atención Temprana del XI Distrito Judicial con sede en Xalapa, Veracruz; la Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos y Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito; la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, ubicadas actualmente en Avenida Ávila Camacho, número 11, Colonia Centro, C.P. 91000, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz; la Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, que se encuentra actualmente en la calle de Justo Sierra, número 76, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz; la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia Contra la Familia, Mujeres, Niñas, Niños y de Trata de Personas con domicilio en la calle de Úrsulo Galván, número 156, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz. Asimismo, se llevará a cabo la reubicación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas; Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Ambientales y contra los Animales; Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y en Delitos contra la Libertad de Expresión; Fiscalía Especializada en Atención a Migrantes; Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Tortura; Policía Ministerial adscrita a la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales, todas ellas se encuentran ubicadas en el edificio central de esta Fiscalía General del Estado, y su reubicación forma parte de la mejora de espacios para las oficinas operativas. Dado que gran parte de las personas servidoras públicas que laboran en estos domicilios ejercen las facultades de Ministerio Público, que tienen, entre otras tareas, investigar los hechos que pudieren ser constitutivos de delito cometidos, dentro de estos lugares de trabajo se encuentran carpetas de investigación, que contienen evidencia, instrumentos, objetos o productos que forman parte de la investigación, por lo que al cambiarse de domicilio, conlleva a trasladar no solo el mobiliario, equipo de oficina, equipo de cómputo, cajas de papel, sino también las carpetas de investigación y los archivos derivados de una investigación de hechos delictivos, que deben ser reservadas, protegidas y resguardadas, ya que la información contenida en ellas es confidencial, pues es derivada de la investigación de hechos constitutivos de un delito, con el fin de que los elementos recabados en las mismas, no sufran algún percance, pérdida o deterioro, y entonces estos sean utilizados por los probables responsables para obstaculizar o desviar la investigación, lo cual podría poner en riesgo la integración de la misma y la seguridad de las personas que en ella intervienen, así como el éxito de la investigación. Por lo anterior, se requiere la contratación de un servicio eficiente, que garantice la seguridad del traslado de los bienes, para evitar daño o menoscabo de estos, lo que además permitirá realizarlo mediante un número menor de viajes, lo que se traduce en una menor cantidad de días para realizar la mudanza, y por lo tanto permitiría que las Fiscalías Especializadas brinden atención al público en general de manera ininterrumpida. En el uso de la voz, el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos,



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.

Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave menciona que dentro de la reubicación de las oficinas existe todo un proceso de planeación, en el que de manera anticipada se verificó la cantidad de bienes muebles y expedientes que se iban a trasladar. Asimismo informa que está en proceso de publicación en la Gaceta Oficial del Estado, el Acuerdo que da a conocer a la ciudadanía el cambio de domicilio de todas estas oficinas. Adicionalmente, se comunica a los miembros del Comité que son aproximadamente 350 personas las que se reubicarán en las nuevas instalaciones y esto se traduce en beneficios, tanto en la concentración de la mayor parte de las oficinas operativas en un mismo espacio, así como el ahorro presupuestal por el pago de arrendamiento de inmuebles. La premura de este traslado obedece a que se estaba en espera de que la empresa constructora entregara los inmuebles en perfectas condiciones de operación, por lo que una vez que se tuvo la certeza de funcionalidad, se pusieron en marcha las acciones que permitieran, de manera coordinada, organizar el cambio de domicilio. De tal forma que se les convocó a esta reunión a fin de que con la participación de los miembros de este Órgano Colegiado, se contara con la aprobación para la contratación de los servicios necesarios para el arranque de operaciones de los nuevos edificios, para cumplir la encomienda de la C. Fiscal General, de que mediante espacios de trabajo dignos, se garantice el acceso a la procuración de justicia y se brinde una mejor atención a la ciudadanía. Pregunta la L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave si existen dudas al respecto, y sin otra intervención por parte de los presentes, el Pleno toma el siguiente: -----

ACUERDO EXT/01/23-019.- Los miembros del Comité aprueban por unanimidad, el Dictamen de procedencia que justifica la Contratación de Servicio de Fletes y Mudanzas, derivado de la reubicación de Oficinas Operativas y Administrativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del Ejercicio Fiscal 2023, hasta por un importe de \$ 215,000.00 (doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 y 55, fracción III de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, agradece la presencia de todos los aquí reunidos, recordándoles que, de no existir más asuntos emergentes, la próxima sesión ordinaria está programada para el día 22 de febrero. Sin más comentarios por parte de los miembros del Comité, se da por concluida la presente sesión a las doce horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio.-----

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA
Oficial Mayor y Presidente



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.

L.C. ANA KAREN CASTELLANOS HERNÁNDEZ

Jefa del Departamento de Adquisiciones
Nombrada para ocupar el cargo honorífico por
Suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité

VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO

L.C. OLYMPIA NOHEMÍ MORALES MENDOZA

Subdirectora de Recursos Financieros

L.C. JEIMY LANDA VELASCO

Jefa del Departamento de Almacén y
Control de Inventarios

C.P.A. JUAN GERARDO SOSA PÉREZ

Jefe del Departamento de Transporte

L.A.E. MARTHA GUADALUPE GERVACIO

Analista Administrativo, adscrita al
Departamento de Adquisiciones y
Nombrada para ocupar el cargo honorífico por
suplencia de Vocal

ASESORES

L.A.E. ALEJANDRO LEÓN SANDOVAL

Jefe de Departamento de Seguimiento a los
Procesos de Contrataciones de Obra Pública y
Adquisiciones

En representación del

Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo

Contralor General de la Fiscalía General del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave

MTRO. GONZALO EMILIO RODRÍGUEZ ACOSTA

Subdirector de Consultoría Jurídica

En representación del

Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo

Abogado General de la Fiscalía General del
Estado de Veracruz

VOCALES DEL SECTOR PRIVADO

LIC. DIEGO DANIEL HERNÁNDEZ HUERTA

en representación del Lic. Juan Carlos Díaz
Morante, Presidente de la Confederación Patronal
de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa)

C.P.C. JAVIER CRUZ SALAS

Presidente del Colegio de Contadores Públicos de
Xalapa A.C.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.

INVITADO

I.Q. DAVID CRIVELLI RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Servicios Generales

Las firmas arriba consignadas corresponden al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2023, celebrada el día 09 de febrero de 2023.

Este espacio fue dejado intencionalmente en blanco